



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nº 318 - 2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 12 D JUL 2011

VISTOS: El Informe Nº 1078 - 2011/GOB.REG.HVCA/ORA-OL;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 108-2011/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 02 de Febrero del 2011, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 077-2011/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 20 de Enero del 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Estado, para el ejercicio presupuestal 2011. Asimismo, se aprobaron las modificaciones del PAC en sus diferentes versiones;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF (en adelante, El Reglamento), se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Estado se efectuará en la forma prevista en el artículo 8º del Reglamento;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina de Logística solicita la inclusión de los procesos señalados en el Anexo I, de la presente Resolución;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2011, los procesos de selección para la contratación de los referidos bienes, de acuerdo a los requerimientos formulados por las áreas usuarias, ello a efecto de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de corto plazo, reflejados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2011;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo Nº 1017 y Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, respectivamente, y sus diferentes modificatorias;

Estando a lo informado; y,





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nº 318 - 2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 20 JUL 2011

Con la visación de la Oficina Regional de Administración, y
Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, **Décimo Séptima versión** de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, con la inclusión de los procesos de selección para la adquisición de bienes, conforme al Anexo I (un folio, cuya numeración de referencia es del 335 al 338); documento que forma parte integrante de la presente Resolución;

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora referida en el artículo precedente, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado.

ARTICULO 3º.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución [http: www.regionhuancavelica.gob.pe](http://www.regionhuancavelica.gob.pe), así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle Nº 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

JUSTINO VIDELA TINOCO
GERENTE GENERAL REGIONAL

ANEXO I

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE: 000039 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central (A5)

C) SIGLAS: GOB.REG.HVCA

D) UNIDAD EJECUTORA :

001-799

F) PLIEGO: 447

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	ÍTEM ÚNICO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
335	1 - SI	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE MADERAS Y SIMILARES PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA IE AGROPECUARIA JOSE MARIA ARGUEDAS LOCALIDAD DE PUTACCA DISTRITO DE PALCA HUANCVELICA	5 - UNIDAD	3,400.00	57,578.50	1 - Soles	00	7 - Julio	OFICINA DE LOGISTICA
336	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA ACTIVIDAD FORMALIZACION DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS TRANSPARENCIAS DE COMPETENCIAS DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA				1 - Soles	00	7 - Julio	OFICINA DE LOGISTICA
				1	CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA	5 - UNIDAD	1.00	100,000.00				
				2	MOTOCICLETA TODO TERRENO	5 - UNIDAD	1.00	15,000.00				
337	0 - NO	1 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE AMBULANCIAS RURALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIORIZADOS DE LAS REDES DE SALUD DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD				1 - Soles	00	8 - Agosto	OFICINA DE LOGISTICA
				1	AMBULANCIA TIPO I	5 - UNIDAD	14.00	2,870,000.00				
				2	AMBULANCIA TIPO II	5 - UNIDAD	1.00	230,400.00				
338	1 - SI	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE IBUPROFENO PARA LA ACTIVIDAD GESTION COORDINACION Y SUPERVISION DE LA DIRESA HUANCVELICA	5 - UNIDAD	2,000,000.00	100,000.00	1 - Soles	13	7 - Julio	OFICINA DE LOGISTICA

